

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 000683

LA CISTERNA,

20 FEB. 2015

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 93 de fecha 12.02.2015 del Director de Asesoría Jurídica a través del cual remite copia del contrato ejecución de Obra Pública denominado "Remodelación Plaza El Trébol N° 1" (ID 2767-2-B215), suscrito con fecha 03.02.2015 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y la empresa "Ingeniería y Construcción CEIBA Ltda.";
- 2.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Adm. y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y/o contratos;
- 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:



D E C R E T O

1.- **APRUEBASE** el contrato denominado "Remodelación Plaza El Trébol N° 1" (ID 2767-2-B215), suscrito con fecha 06.02.2015 entre la I. Municipalidad de La Cisterna y la empresa "Ingeniería y Construcción CEIBA Limitada", el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

Lo que transcribo para su conocimiento y fines que procedan.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE

CARMEN ARCE FARFAN
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

SERGIO ALVAREZ VARGAS
Director de Adm. y Finanzas(s)

MLI/CAF/caf